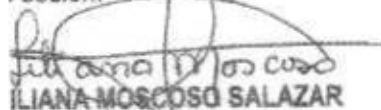


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INCASIECUADOR C.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 10 de Abril del 2019, en el local social de la compañía, ubicado en la , de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INCASIECUADOR C.LTDA., con la concurrencia de sus accionistas: **LILIANA MOSCOSO SALAZAR**, propietaria de 3500 acciones, y **MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO** propietario de 6500 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Ordinaria se encuentra reunido EL 100.% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10000 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, la señora **LILIANA MOSCOSO SALAZAR**, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, el señor **MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO**, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 10H30.- La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 10.000 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **APROBACION DEL BALANCE 2018**.

A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **APROBAR EL BALANCE 2018** por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es probada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un aceso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, que cumpla la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente General de la compañía, y la secretaria de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


LILIANA MOSCOSO SALAZAR


MARCO ANDRES HEREDIA MOSCOSO
ACCIONISTA-SECRETARIO

ACCIONISTA-PRESIDENTE